

Expediente: 10275/15

Carátula: **MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN C/ CABEZA CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - *MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN, -ACTOR*

90000000000 - *CABEZA, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO*

20273649493 - *ESTUDIO CERVANTES & ASOCIADOS S.A.S., -TERCERO*

20273649493 - *CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10275/15



H106018397875

JUICIO : MUTUAL CONGRESO DE TUCUMAN c/ CABEZA CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10275/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/03/2025 presentado por CERVANTES, CARLOS EMILIO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. CERVANTES, CARLOS EMILIO (por si y como apoderado de la cesionaria), a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.

Al otro si digo: Estese a lo dispuesto en los puntos precedentes. JA. 10275/15

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.